

LA NAVEGACIÓN INTERIOR IBÉRICA SEGÚN POMPONIO MELA. UNA VISIÓN ECONÓMICA DE LA HISPANIA ROMANA DESDE EL FRETUM GADITANUM: RÍOS MEDITERRÁNEOS PENINSULARES

Manuel J. PARODI ÁLVAREZ*

RESUMEN¹

Queremos abordar lo recogido por Pomponio Mela sobre los ríos de la Península Ibérica en la transición de las Eras como vehículos de articulación económica de los territorios por ellos afectados y como mecanismos de interacción entre los medios terrestre y marítimo; al mismo tiempo han sido contempladas otras fuentes, caso de Plinio, Ptolomeo o Festo Avieno, a la hora de considerar el paisaje de los ríos peninsulares durante la Romanidad, como forma de completar el paisaje dibujado por el tingenterano.

ABSTRACT

This paper intends to show the information given by Pomponius Mela about the Iberian rivers in the transition between the Eras as vehicles for communication, economic organization of the territory and ways of interaction between sea and soil, the coast and the inland; at the same time, other sources have been considered, such as Pliny the Elder, Ptolemaius or Festus Avienus, in order to study the landscape of Iberian rivers in Roman times, and as a way of improving the paisage shown by Mela.

* Universidad de Sevilla

¹ El presente artículo forma parte de los trabajos del Grupo de Investigación "La Bética Romana. Su Patrimonio Histórico" (HUM-323 de la Universidad de Sevilla).

Planteamos en el presente trabajo el estudio del contenido de diversas fuentes clásicas sobre los ríos de la Península Ibérica en la transición de las Eras como vehículos de articulación económica de los territorios por ellos afectados y como mecanismos de interacción entre los medios terrestre y marítimo, y especialmente de lo recogido por Pomponio Mela, nativo de *Tingentera*², quien proporciona información sobre un buen número de cursos fluviales de la Península Ibérica en época romana³; al mismo tiempo han sido contempladas otras fuentes, caso de Plinio, Ptolomeo o Festo Avieno, a la hora de considerar el paisaje de los ríos peninsulares durante la Romanidad, como forma de completar el paisaje dibujado por el tingenterano. Es el camogibraltarero Mela el eje articulador de los párrafos que siguen y que conforman un doble texto (“La navegación interior ibérica según Pomponio Mela. Una visión económica de la Hispania romana desde el *Fretum Gaditanum*: Ríos mediterráneos peninsulares” y “La navegación interior ibérica según Pomponio Mela. Una visión económica de la Hispania romana desde el *Fretum Gaditanum*: ríos atlánticos peninsulares”), del que ofrecemos en estas páginas la primera parte. Hemos articulado el trabajo sirviéndonos de la disposición natural de las costas ibéricas, encuadrando el Campo de Gibraltar, nexo de unión entre los ámbitos mediterráneo y atlántico, en el primero de los mismos. En un primer capítulo abordaremos la información proporcionada por Mela y el resto de las fuentes en dirección Suroeste-Noreste, desde el marco europeo del *Fretum Gaditanum* hasta el litoral nororiental peninsular.

Los ríos del Estrecho

Al considerar los cauces de este ámbito geográfico hemos de tener en cuenta que no se trata de grandes cursos fluviales, ni tampoco contamos con muchas referencias de su actividad a través de los autores antiguos, habitualmente más interesados en lo económico⁴ que en lo pura y estricta-

² La identificación de Tingentera en el moderno Campo de Gibraltar y su ubicación en el ámbito de ciudades actuales como Tarifa o Algeciras ha sido -y sigue siendo aún hoy- objeto de debate; haremos referencia sólo a uno de los hasta ahora últimos trabajos publicados al respecto, el de S. Bravo Jiménez, “*Iulia Traducta*: ¿una colonia romana en la Bahía de Algeciras?”, en *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía*. Vol 4. Historia Antigua. Córdoba 2003, pp. 97-120

³ *Vid.* sobre el particular M.J. Parodi Álvarez, *Ríos y lagunas de Hispania como vías de comunicación. La navegación interior en la Hispania romana*. Écija-Sevilla 2001 (especialmente fig. 2, pg. 252 y pp. 258 y 260); en lo que podría parecer una paradoja, vista la procedencia de Mela -nativo del Campo de Gibraltar- este autor no menciona cursos de su comarca ni del Mediterráneo andaluz, deteniéndose especialmente en los ámbitos noroccidental y nororiental hispanos.

⁴ Y en las notas de índole folklórico-exóticas (véanse las relativamente abundantes referencias de un Plinio o un Estrabón a determinadas particularidades y/o curiosidades de las tierras y los individuos objeto de su atención); el interés económico es fundamental para primar unos temas frente a otros,

mente geográfico⁵. De hecho habrían de ser sólo tres de las corrientes de la zona las que lograsen centrar la atención de algunos (y no muchos) tratadistas antiguos. Se trata del “río de *Baelo*”, del *Baesilus* y del *Cilbus*, todos ellos situados en la fachada atlántica de la costa gaditana, y todos relacionados con la industria de explotación (de producción y comercialización) de las salazones de pescado y sus derivados salarios⁶.

El río “de *Baelo*” mencionado por el grecorromano Estrabón (III.1.8) es identificado por algunos estudiosos con el río Del Valle, curso de reducida naturaleza que desemboca en la ensenada de Valdevaqueros, al este de Punta Paloma⁷. Hemos de contar igualmente con la existencia de un núcleo distinto de *Baelo*-Bolonia -y con entidad e identidad propias- sito en la desembocadura del río Del Valle, la *Mellaria-Menlaria* de las fuentes antiguas. Sobre la identificación de los ríos de la costa gaditana del Estrecho nos hemos pronunciado

y ello se hace patente al ver cómo los ríos que cuentan con mayor número de citas, menciones, notas y referencias en los textos antiguos son precisamente los de mayor importancia económica, como el Ebro o el Guadalquivir (en la Península Ibérica), mientras otros cursos menores (física y económicamente hablando), o situados en zonas de menor actividad como los de la Cornisa Cantábrica, por ejemplo, donde tanto la orografía como el propio carácter de la Romanidad se unen para hacer de las corrientes de la región un objeto de aprovechamiento económico -por lo que se refiere a la navegación- cuando menos secundario respecto a los antes mencionados son menos considerados en las fuentes literarias.

⁵ Así, Estrabón en su estudio de la zona del Estrecho de Gibraltar (III.1.7., 140) anota convenientemente la unión de los mares Exterior e Interior (el océano Atlántico y el mar Mediterráneo respectivamente), así como la existencia del Promontorio y ciudad de *Calpe* (a la que atribuye incluso la condición de puerto de los iberos), es decir, todo lo que puede resultar más “llamativo”, lo que puede llamar más la atención del público, pero muestra una actitud distinta en relación con los ríos del entorno, los cuales, como el Guadarranque, sostenían actividades náuticas (sirviendo de puertos a las embarcaciones de cabotaje), agrícolas e industriales (localizándose en sus áreas de influencia directa establecimientos fundiarios y hornos cerámicos); para una definición de “*portus*” recordemos la que nos aporta el *Digesto* (L.16.59): “*portus appellatus est conclusus locus quo importantur merces et inde exportantur*”.

⁶ R.I. Curtis (*The Production and Commerce of fish sauce in the Western Roman Empire. A Social and Economic Study*. Ann Arbor, Michigan 1979, pp. 104-120 y 151-160) habla de la relación entre saladeros de pescado y cursos fluviales (fuentes de alimentación de agua dulce para los primeros), señalando así las *cetariae del Baetis*, las de *Baelo*, y -en ámbito levantino- las de Jávea en el Gorgos o las de Santa Pola en el Vinalopó.

⁷ A. Schulten, *Geografía y Etnografía Antiguas de la Península Ibérica (II)*. Madrid 1963, pg. 45; Ptolomeo II.4.5; Marciano II.9; Estrabón III.1.8. (140); Plinio III.7; Pomponio Mela II.96 (quien no se ocupa de los ríos de esta su propia comarca, curiosamente); Ptolomeo II.4.5; sobre las excavaciones de Bolonia, vid. los estudios clásicos de P. Paris, G. Bonsor, A. Laumonier, R. Ricard y C. Mergelina (*Les Fouilles de Belo: I. La ville et ses dépendences*. París, 1923; eid., *Les Fouilles de Belo: II. La nécropole*); igualmente, C. Domergue, *Belo I. La Stratigraphie*. París, 1973; para las excavaciones de finales de los años sesenta y principios de los setenta, vid. C. Domergue, G. Nicolini, D. Nony, A. Bourgeois, F. Mayet, J. C. Richard, “Excavaciones de la Casa de Velázquez en Belo (Bolonia, Cádiz) (Campañas de 1966 a 1971)”, en *E.A.E.* 79, Madrid, 1974, donde se destaca la relación de inmediatez física existente entre la ciudad de Bolonia y el arroyo de las Villas, de modo que éste habría prestado su apoyo directo a las factorías de salazón de *Baelo*.

en otro lugar, por lo que no abundaremos sobre ello aquí⁸; en cualquier caso, pensamos que el río homónimo de *Baelo* debe ser el arroyo citado por Schulten, una pequeña rambla que aparece sin nombre en los mapas (el arroyo “de las Villas”), y no el río Del Valle, una corriente que habría estado más relacionada con *Menlaria/Mellaria*, lugar donde, según Estrabón, existirían saladeros de pescado dignos de nota en el momento de redacción de su *Geografía*⁹.

Otra de las corrientes citadas por una fuente antigua es el *Baesilus*; es sólo Avieno quien se ocupa de mencionar dicho curso, y lo ubica entre Cádiz y el Cabo de Trafalgar (*Sacrum lugum*). El tercer y último curso fluvial mencionado por las fuentes en la zona entre el ámbito de la Bahía de Cádiz y el Estrecho es el *Cilbus*, igualmente aportado a nuestro conocimiento por Rufo Festo (*O.M.* 320). En el caso de este curso fluvial, el texto de Avieno nos dice que se encontraba entre Cádiz y Trafalgar, sin más indicaciones; no podemos llegar a identificar plenamente al *Cilbus*, si bien su identificación con el curso que discurre por el actual término conileño no debería entrañar unas excesivamente grandes dificultades, ya que, cuando menos, el río Salado de Conil se encuentra en los límites marcados por el *Periplo* (entre *Gades* y el *Sacrum lugum*). Podemos, en cualquier caso, señalar que los dos cursos acuáticos mayores existentes entre la ciudad de Cádiz y la Punta de Tarifa son precisamente el Salado de Conil y el Barbate, y que entre la ciudad gaditana y Trafalgar sólo el río Roche cuenta con una entidad mediana, siendo los demás cursos meras ramblas costeras estacionales (unos arroyos -con independencia de que reciban tradicionalmente la denominación de “ríos”- como el Iro, el Conilete, el Candalar, o el ya mencionado arroyo de Bolonia, el arroyo de las Villas, cuando no caños mareales, canales y esteros de marisma -especialmente en lo que se refiere a la Bahía de Cádiz), al tiempo que, entre el Barbate y el Estrecho de Gibraltar (en el Atlántico Gaditano), los cursos existentes¹⁰ se concentran al este de Punta Paloma (a más de 20 Km. al S.E. de la ciudad y río de Barbate).

⁸ Cfr. M.J. Parodi Álvarez, “Interacción de los medios marítimo y terrestre en la Costa Gaditana del Estrecho en época romana altoimperial. Algunas notas”, *Actas de los XIII Encuentros de Historia y Arqueología*. San Fernando (Cádiz), 1998, pp. 111-123; del mismo autor., “Los ríos del Campo de Gibraltar en época altoimperial romana. Algunas notas sobre su desenvolvimiento económico”, en *Actas de las VI Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar*. Rev. *Almoraima* 25, abril de 2001, pp. 133-140; cfr. S. Bravo, “Aspectos náuticos de la travesía del Estrecho de Gibraltar en la Antigüedad a través de la literatura periegetica”, *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía*. Vol 4. Historia Antigua. Córdoba 2003, pp. 69-96.

⁹ Para la pesca de especies marinas en la Bética (con saladeros asociados a dicha actividad), vid. E. García Vargas, “La pesca de especies pelágicas en la antigua Bética”, en *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía*. Vol 4. Historia Antigua. Córdoba 2003, pp. 473-489 (y su bibliografía sobre el particular).

¹⁰ Excepción hecha de ramblas como el arroyo de Bolonia o el arroyo del Candalar (situadas entre Barbate y la ensenada de Bolonia); se trata de los ríos Del Valle, De la Jara y De la Vega, que desaguan al Atlántico por la ensenada de Valdevaqueros (el primero), y por los Lances de Tarifa (los otros dos).

Esto es cuanto podemos extraer de las fuentes literarias (Mela incluido), en general más preocupadas por la descripción de las características físicas que pudieran atraer la atención del público (público general tanto como especializado, sirviendo, de este modo, como referencia válida a los navegantes) así como de la mención concreta de distintos hitos puntuales. Pomponio Mela, nativo de estas tierras, guarda un llamativo silencio sobre los cursos fluviales de las mismas; tan sólo dos autores (el amasiense Estrabón y Rufo Festo Avieno) se ocupan de mencionar tres corrientes de la zona (los ríos “de *Baelo*”, *Baesilus* y *Cilbus*), cursos que no pueden ser identificados con claridad, sino sólo de forma aproximada e hipotética; ello parecería indicar bien a las claras la relativa falta de interés con que habrían contado los cursos fluviales de la región del Estrecho para los tratadistas romanos. En cualquier caso, la navegación por estas vías acuáticas interiores debió circunscribirse a los tramos inferiores de las mismas, y, en la mayor parte de los casos, a las porciones inmediatas a la costa, porciones susceptibles de beneficiarse directamente de la acción de las mareas, y que podían brindar el refugio de sus aguas para ser empleadas como fondeaderos por las embarcaciones marinas, todo ello de cara a garantizar la seguridad de la navegación de cabotaje en el importantísimo paso del Estrecho así como a facilitar la comunicación entre las orillas europea y africana del Imperio Romano¹¹, un marco, el del *Fretum Gaditanum*, que sirve de paso en cruz (*sic*) entre dos mares (el océano Atlántico y el mar Mediterráneo) y dos continentes (Europa y África), representando un eje fundamental para la economía romana.

Andalucía Mediterránea

No son muchas las referencias clásicas a los ríos del Mediterráneo andaluz, ni tampoco abundan los autores de la Antigüedad que las apunten. Estrabón, por ejemplo, envuelve en el silencio la parte de su texto que podría tratar de las corrientes de estas costas; otro tanto hará Pomponio Mela, quien -en lo que puede constituir una paradoja aparente- aún siendo oriundo de una zona inmediata a la que nos ocupa (el actual Campo de Gibraltar) permanece en silencio -como hemos apuntado- respecto a la banda litoral y los cursos fluviales de las actuales provincias de Málaga, Granada y Almería. Cayo Plinio no llegará a extremos tales de “mutismo”, si bien se mostrará notablemente parco en la exposición de datos; en efecto, hará mención únicamente de tres cursos fluviales en la región, a saber: el *Barbesula*, junto al

¹¹ Para las fuentes antiguas sobre el Campo de Gibraltar, *vid.* el estudio de C. Gozalbes Cravioto, “La imagen del Campo de Gibraltar en la Antigüedad Clásica”, en *Almoraima* 21, 1999, pp. 47-56.

cual se encontraba su ciudad homónima (en otro caso de homonimia entre río y ciudad a la que baña, de lo cual contamos con diversos ejemplos, como *Maenuba*, nombre del río y de la ciudad que bañaba), el “río de los federados” de la ciudad de Málaga y el río de *Maenuba*, sobre el que se encontraba la ciudad del mismo nombre, como hemos señalado (a no confundir con el afluente del *Baetis* del mismo nombre, el *Menoba*-Guadiamar, tributario del Betis por la orilla derecha mencionado por algunas fuentes)¹².

Rufo Festo Avieno al describir la actual costa malagueña hace igualmente mención del río de Vélez¹³, mientras Ptolomeo sitúa al río *Salduba* entre *Suel* (junto a la moderna Fuengirola) y la ciudad de Málaga; por su parte, C. Plinio (III.8) y Pomponio Mela (II.94) hacen mención a una ciudad del mismo nombre (“*Salduba*”) en esta costa, con lo que se engrosa el conjunto de referencias a los pares homónimos ciudad-río (si bien Mela no menciona el río *Salduba* de Ptolomeo, sino sólo la ciudad homónima, mención de la ciudad que podría quizá (y lo expresamos con toda reserva) contener a su vez la mención del río del mismo nombre¹⁴; cabe decir finalmente que Ptolomeo sitúa la corriente del río *Barbesula* al este de *Calpe*, en lo que coincide -en líneas generales- con C. Plinio *Vetus*¹⁵; esta misma corriente es la nombrada

¹² Plinio, *N.H.*, III. 8 (A. García Bellido, *La España del Siglo Primero de Nuestra Era según P. Mela y C. Plinio*). Madrid 1987, pp. 124 y 217-218; García Bellido identifica el río Guadiaro con el Barbesula, mientras que para los ríos “de los federados” de Málaga y Maenuba su correspondencia con los modernos Guadalmedina -que pasa por Málaga- (la identidad común entre las ciudades y los ríos que las atraviesan se conserva en este caso concreto en el nombre actual del río malacitano, ya que “Guadalmedina” significa en árabe “río de la ciudad”, como acertadamente señalase Schulten (*Geografía y Etnografía Antiguas de la Península Ibérica II*). Madrid 1963, pg. 43) y Vélez (también por su situación geográfica) parece evidente; sobre el *Menoba*-Guadiamar, Plinio III.11 y 12; por su parte Estrabón (III.2.5) habla del estero de Menoba (ciudad sita en el mismo, en otro caso de homonimia como los citados antes); dadas las condiciones físicas del estuario del Guadalquivir en la época, el Guadiamar-*Maenuba* se beneficiaría de las mareas, siendo posible la aproximación al mismo de las naves de cabotaje (marinas) que alcanzaban el puerto de Hispalis.

¹³ Avieno, *O.M.* 426; Schulten sostiene la existencia de “...delta y albufera...” así como de una laguna costera (relacionada con la desembocadura del río) “...en el brazo oriental...” del delta del Vélez, laguna que “...debió servir de puerto...” natural a la ciudad antigua (Schulten, *Geografía y Etnografía...*, pg. 43).

¹⁴ El río Salduba de Ptolomeo (II.4.7) es identificado por Schulten (loc. cit.) con el moderno Guadalhorce, mientras G. Chic (“Producción y comercio en la zona costera de Málaga en el mundo romano en época altoimperial”, en *I Congreso de Historia Antigua de Málaga*. Málaga 1996, pg. 257) ubica la antigua Salduba entre Estepona y Fuengirola, “...junto a la desembocadura del Guadalmanza” (río que correspondería al *Salduba* de Ptolomeo, de mantener la identificación entre el río y su ciudad homónima); insistimos en que por su parte, Plinio (III.8) y Mela (II.94) mencionan una ciudad del mismo nombre (“*Salduba*”) en esta costa, con lo que se engrosa el conjunto de referencias a los pares homónimos ciudad-río, pero no hacen mención expresa y explícita del río *Salduba*, al que conocemos también por otras fuentes (como Ptolomeo II.4.7, vg.).

¹⁵ Debe tratarse del actual Guadiaro; Ptolomeo II.4.7; Plinio III.8 (según Schulten, Mela II.94 situaría el río *Barbesula* entre *Lacippo* y *Calpe*, pero el *tinginterano* no menciona dicho río, sino su ciudad homónima).

por Avieno como río “(de) Oro”, o “*Chrysus*”¹⁶; a la confirmación de la relación entre esta corriente del *flumen Barbesula* y la ciudad homónima en su desembocadura prestaría su contribución una inscripción hallada en la zona, que hace mención del “*Municipium Barbesulanum*”¹⁷.

Región Levantina

Estrabón es parco en noticias en lo que respecta a esta zona; de hecho menciona tan sólo al Júcar, al que llama *Sucron*. Según el amasiense -quien no da más referencias relativas a otros ríos del Levante- este curso sería vadeable a pie¹⁸. Algo más explícito resulta Mela, quien menciona en esta costa tres ríos a los que tilda de “poco importantes” (siguiendo la línea de sus comentarios sobre los ríos catalanes): el *Sorobi* (o *Saetabis*, según García Bellido), el *Turia* y el *Sucro*¹⁹. Schulten identifica el *Saetabis* de Ptolomeo con el moderno río Albaida, afluente del Júcar, junto a cuyas aguas había de encontrarse la ciudad del mismo nombre (*Saitabi*, Játiva), mientras reserva el nombre de *Sorobis* para el actual río Serpis, que baña la ciudad de Alcoy y vierte al mar a la altura de Gandía²⁰. El Turia conserva su nombre tal y como lo menciona el geógrafo de *Tingentera* y en el *Sucro* hemos de ver una correspondencia con el río homónimo citado por Estrabón así como con el Júcar actual. Rufo Avieno menciona varios entre los cursos que desaguan en el Mediterráneo por el Levante peninsular; así por ejemplo el *Tyris* (Turia, *O.M.*, 482), el *Sicanus* (Júcar, *O.M.*, 469), el *Alebus* (Vinalopó, *O.M.*, 466), el que Avieno llama *Theodorus* (el Segura, *O.M.*, 456). Turia y Júcar, por su parte, aparecen reflejados por Plutarco en su relato sobre los conflictos de la primera mitad del siglo I a.C. entre Sertorio y la *Res Publica Romana*²¹.

Siguiendo con este breviario de fuentes, el geógrafo Ptolomeo menciona el río de Sagunto -el Palancia actual- así como al *Turis* (Turia), al *Taber* (Segura) y al *Saitabis* (como veíamos *supra*)²². Orosio (V.23.6.) menciona igualmente al río de Sagunto en el contexto de las guerras de Sertorio en Iberia. Plinio

¹⁶ Avieno, *O.M.* 419; no entraremos aquí en el origen de tal denominación y su posible relación con la explotación de arenas auríferas en el mismo (Schulten, *op. cit.*, pp. 44-45).

¹⁷ CIL II, 1941.

¹⁸ Estrabón, *Geografía* III.4.6 (158).

¹⁹ Pomponio Mela, *Chorografía* II.6.92 (en traducción de A. García Bellido, *La Hispania del siglo I de nuestra Era (según C. Plinio y P. Mela)*. Madrid, 1987).

²⁰ Ptolomeo II.6.14; Schulten, *Geografía y Etnografía Antiguas de la Península Ibérica* (II). Madrid 1963, p.40.

²¹ *Sertorio* 88 y 115, para el río *Turia/Turius* y el *Sucro* (seguimos a Schulten, *op. cit.*, pg. 38).

²² Para el *Turis* y el río de Sagunto (*Palantia*-Palancia), Ptolomeo II.6.15; para el *Taber* y el *Saitabis*, el mismo Ptolomeo, II.6.14.

el Viejo nos proporciona a su vez noticias sobre varios cursos fluviales de la región. De éstos, menciona al *Tader* (Segura, *N.H.* III.9 y 19), al *Sucro* con su ciudad homónima (el Júcar, III. 20), al *Turium* (el Turia, III. 20) y al *Udiva* (el río Mijares en la provincia de Castellón; Plinio, III.21), tras el cual establece el curso del *Hiberus* (el Ebro; III.21), saliendo ya del ámbito geográfico que nos ocupa.

Como podemos ver, siendo el volumen de noticias sobre estos ríos relativamente escaso, los apuntes sobre su navegabilidad son aún más reducidos y, lo que es más interesante aún, cuando se producen tales referencias apuntan en una línea de escasa capacidad de los citados cursos para soportar una navegación estable; de este modo, podemos observar citas acerca de ríos “pequeños” o “poco importantes” (siendo mencionados específicamente como tales), como es el caso de los *Sorobi-Saetabi*, *Turia* y *Sucro* del gaditano Pomponio Mela (II.6.91). En la misma línea, Estrabón al hablar del único río al que dedica su atención en las costas valencianas, el *Sucro*, dice de él que resultaba vadeable a pie (*Geografía*, III.4.6, 158). Todo ello puede proporcionarnos una imagen relativamente reducida de la cuestión de la navegación y navegabilidad de unos cursos fluviales los cuales, en buena parte de los casos, acusan sobremanera la estacionalidad y torrencialidad de las lluvias que es propia de la vertiente mediterránea; otro factor a tener en cuenta es el de la altura en la que nacen los ríos que desaguan en el Mediterráneo valenciano, lo cual viene a sumarse al factor pluvial para hacer de sus cursos unas corrientes con una marcada torrencialidad (incluso violencia) estacional, *i.e.*, y faltos de estabilidad de cara a garantizar una continuidad material de sus capacidades de sustentación de la navegación por sus cursos a lo largo del año²³.

El Ebro

En el marco del Ebro, uno de los ejes terrestres principales ha de buscarse en la vía romana que, atravesando el río en *Celsa* (Velilla de Ebro, provincia de Zaragoza)²⁴, marchaba hacia el interior de forma paralela al mismo por su

²³ Los ríos de las cuencas de la vertiente mediterránea son cortos y de fuerte pendiente; la cuenca del Júcar, por ejemplo cuenta con 42.634 Km², mientras la del Segura tiene 18.631 Km² (el Ebro cuenta con 85.001 Km² y el Guadalquivir con 63.008 Km² respectivamente); el régimen de los ríos de la vertiente mediterránea se caracteriza “...por una elevada proporción de lluvias de carácter torrencial, una marcada sequía estival, y una evaporación significativa la mayor parte del año...” (según V. Bielza de Ory, coord., *Territorio y Sociedad en España I. Geografía Física*. Madrid 1989, pp. 277-ss.).

²⁴ Estrabón, *Geografía* III.4.10. (161) da cuenta de la existencia de la colonia *Celsa* a orillas del *Iber*, especificando que contaba con un puente de piedra sobre el río; Plinio el Viejo señala igualmente la

ribera derecha, atravesando *Caesaraugusta*, *Cascantum* (Cascante), *Gracchuris* (Alfaro), *Calagurris* (Calahorra) y *Vareia* (Logroño)²⁵, desde donde se dirigía a Occidente para llegar hasta *Brigantium* (La Coruña). Esta vía atravesaba la Península de Este a Oeste, cruzando -y poniendo en comunicación material- cinco *Conventus* hispanos (a saber, los *Tarraconensis*, *Caesaraugustanus*, *Cluniensis*, *Asturum* y *Lucensis*) desde la mediterránea *Barcino* hasta las costas gallegas. Entre esta última ciudad y *Celsa* (hoy Velilla de Ebro), la vía en cuestión pasaba por *Ilerda* (Lérida), donde cruzaba igualmente el río *Sicoris-Segre*²⁶. Otra calzada que debía atravesar el Ebro era la vía *Augusta*, la cual arrancando desde *Gades*-Cádiz bordeaba la costa mediterránea peninsular hasta *Baetulo*. En *Dertosa* dicha vía cruzaba el Ebro²⁷, sin que sepamos qué tipo de travesía habría podido existir en *Dertosa*, ciudad que debía actuar -como *Hispalis* en *Baetica* o Pompeya y *Ostia* en Italia, por

existencia de un puente de piedra en *Celsa* (III.21); este asentamiento había sido fundado como tal colonia por César, al cabo de sus campañas en Hispania (J.N. Bonneville *et alii*, "Les Villes romaines de la Péninsule Ibérique", en *Les Villes dans le Monde Ibérique*. París, 1982, pp. 14-15); para su evolución posterior y su final cronológico durante el reinado de Claudio (41-54 d.C), *vid.* M. Beltrán Lloris, "El comercio del vino antiguo en el valle del Ebro", en *El Vi a l'antiguitat. Economia, producció i comerç al Mediterrani occidental. Actes I Col.loqui d'Arqueologia Romana*. Badalona, 1987, pg. 57; *id.*, "El Comercio del aceite en el valle del Ebro a finales de la República y comienzos del Imperio Romano", en *Actas del I Congreso Internacional sobre Producción y Comercio de Aceite en la Antigüedad*. Madrid, 1980, pp. 223-224; M. Beltrán y M.A. Martín, "*Bilbilis* y *Celsa*, dos ejemplos de ciudades romanas en el Aragón Antiguo", en *Caesaraugusta* 55-56, 1982, pp. 143-166.

²⁵ Estrabón, III.4.12. (162), señala el emplazamiento de *Vareia* junto al "paso del Iber" (en traducción de M^a J. Meana y Félix Piñero, Biblioteca Clásica Gredos N^o. 169. Madrid, 1992, pg. 103 y n. 246), paso que debía consistir en un vado en el río, según A. Schulten, *Geografía y Etnografía Antiguas de la Península Ibérica (II)*. Madrid, 1963, pp. 30-ss.; igualmente se pronuncia Plinio (III.21).

²⁶ T. Cornell y J. Matthews, *Roma. Legado de un Imperio*. Barcelona, 1989, pp. 124-125; sobre vías romanas en general, *vid.* R. Chevalier y L. Harmand, *ops. cit.*; para vías en la Tarraconense, *vid.* M.A. Magallón, *La red viaria romana en Aragón*. Zaragoza, 1987; F. Palli, *La Vía Augusta en Cataluña*. Barcelona, 1985; J.J. Senent, "Del riu Cènia al Millars. La via romana", en *AIEC VI*, 1915-1920, pp. 723-725; J.L. Cebolla, S. Melguizo y J. Rey, "Una aproximación a la Vía Augusta interior: hallazgos, entorno histórico y modos de construcción. De Velilla de Ebro (Zaragoza) a Torrente de Cinca (Huesca)", en *RAP* 6, 1996, pp. 233-260; J.G. Morote, "El trazado de la vía Augusta desde Tarracoe a Carthagine Spartaria. Una aproximación a su estudio", en *Saguntum* 14, 1979, pp. 139-164. N. Dupré, "La Vallée de l' Ebre et les routes transpyrénéennes antiques", en *Les voies anciennes en Gaule et dans le monde romain occidental*. París, 1982. (*Caesarodunum* XVIII, 1983, pp. 393-410); para el *Sicoris*, Plinio, N.H., III. 24.

²⁷ Estrabón III.4.6. 159, para la travesía del Ebro por *Dertosa*; J. G. Morote, *art. cit.*, pg. 150, sostiene que en el caso de *Dertosa* debía tratarse de un puente de barcas o incluso un paso mediante barcas que atravesaran el río, sin necesidad un puente permanente (flotante -hecho con embarcaciones- o fijo -de piedra) que podría entorpecer la navegación y obligaría a efectuar transbordos de personas y mercancías desde las naves que pudieran remontar el caudaloso Ebro -según Mela, II.90-92- hasta *Dertosa* a naves más pequeñas que continuaran la navegación río arriba, y viceversa: de las naves pequeñas que descendieran el río a las que esperasen en el puerto natural de la Tortosa romana (si bien la propia naturaleza del Ebro obligaría a efectuar dichos transbordos, con lo que la existencia de un puente fijo, si bien podría haber supuesto una relativa dificultad añadida para la navegación, no habría de ser un impedimento fundamental para la misma).

citar algunos casos si no únicos sí significativos- como puerto de mar para los núcleos del interior²⁸.

El eje de las comunicaciones del Bajo Ebro es la colonia *Dertosa*, donde se combina la acción de las vías terrestres (caso de la vía Augusta), fluviales (el propio río Ebro) y marítimas (por su carácter de puerto de mar) de cara a la mejor organización del transporte de las producciones agrícolas del Bajo Ebro así como de las importaciones desde el exterior; en *Dertosa* encontramos además, como venimos diciendo, el puerto de mar, el punto de interacción entre la costa y el interior, el caudaloso e ingente Ebro -según Pomponio Mela, II.90-92; es ésta la única mención que hallaremos en el tingenterano sobre el Ebro-*Hiberus*, al que tilda de “ingente”, mientras en este mismo paso sí se menciona a otros ríos de la Tarraconense a los que se tacha de “menguados”. Abundan las referencias literarias al papel comercial del Ebro en la Antigüedad. Varios autores destacan el rol del Ebro como vía para el comercio (en las dos direcciones de su curso)²⁹. Avieno (503) hace referencia a comerciantes extrapeninsulares³⁰ que remonta-

²⁸ Sobre la ciudad de Sevilla como puerto de mar, *vid.* Estrabón III.2.3. 142; *cfr.* asimismo G. Chic, *op. cit. passim*; F. Morales Padrón, “El Guadalquivir, río de América”, en *Atlántida* 6, 1968, pp. 77-85.; Pompeya como ciudad portuaria para los enclaves de tierra adentro y el río Sarno como vía de comunicación costa- interior, en Estrabón V.4.8; R.I. Curtis, *The production and commerce of fish sauce in the Western Roman Empire: a Social and Economic study*. Ann Arbor, 1979 (traducción de G. Chic, pg. 270 y n. 30).

²⁹ Entre éstos, Plinio es uno de los más explícitos al tildarlo de “rico por su comercio fluvial” (*N.H.* III.21), siendo en él abundantes las menciones de diversos productos itálicos -aceite y vino, fundamentalmente- y sus áreas de origen, productos que harán acto de presencia en las tierras del Ebro entre los siglos I a.C.-I d.C.; de este modo, Plinio hace mención de producciones de aceite y olivas de Apulia (*N.H.* XV.20), así como de vino campano (XVII.8.31), de Tarento (XIV.69), de Brindisi (XVII. 166); Mela destaca su abundante caudal en su tramo inferior (lo que le permitiría admitir la navegación de embarcaciones de gran desplazamiento por su curso hasta Tortosa), y habla de él como “el ingente *Hiberus* que baña a *Dertosa*” (*Chorographia* II.90-92); Catón (*Origines*, VII) lo califica de “bello, caudaloso y rico en peces”, destacando así la utilidad práctica de sus aguas para las actividades extractivas y su navegación; Apiano (*Iber.* 64), Prudencio (*Passio* XVIII) y Varrón (*De Re Rustica* I.8.12) señalan el comercio que se desarrollaba en el Ebro entre los siglos I a.C. y I d.C.; Avieno llama al río “*oleum flumen*” (*O.M.*, 505), mencionando igualmente hincapié el comercio fluvial del Ebro (*O.M.* 503); Estrabón -menos explícito quizá que en otras ocasiones- nos habla del puente de piedra sobre el río a su paso por *Celsa* y de la ciudad de *Caesaraugusta*, situada igualmente sobre el Ebro (III.4.10. 161), y del paso del río por *Varea* (Logroño) (III.4.12. 162); *vid.* M. Beltrán, “El comercio del aceite...”, 1980 el estudio de A. Schulten, *Geografía y Etnografía antiguas de la Península Ibérica* II. Madrid, 1963, pp. 15-17 y 25-35, especialmente para lo concerniente a la identificación del Ebro con el *Iber* de las fuentes; a este respecto, *cfr.* J. Carcopino, “*Iberus*=Júcar”, en *BRAS* CXLVIII, pp. 7-ss.

³⁰ R. Pallarés *et alii* (art. *cit.* pp. 23-24), opinan que este comercio estaría canalizado por comerciantes orientales (griegos) desde la costa layetana -*Emporion* en concreto- siendo el grano el objeto de exportación y la cerámica y otros productos de lujo el de importación; sobre la presencia de comerciantes del Mediterráneo Oriental en el valle del Ebro y su influencia, *vid.* R. Pallarés, F. Gracia y G. Munilla, “Presencia de culto griego en la desembocadura del Ebro. Representaciones de Deméter en el Museo Municipal de Reus”, en *Saguntum* 20, 1986, pp. 123-151; las imágenes de Deméter en el Bajo Ebro (como en el Bordiscal de Camerles) son otra prueba de las relaciones de los orientales asentados en la costa y los nativos del interior en el siglo IV a.C.

rían habitualmente el Ebro para comerciar con las poblaciones ribereñas, aprovechando para ello ese “ingente” caudal del que nos habla Mela.

V. Revilla Calvo destaca el papel integral de la producción de los alfares, los cuales siguiendo las recomendaciones de los especialistas antiguos en economía, quienes encomian la bondad moral de las actividades extractivas llevadas a cabo en el *fundus*, eran puestos en explotación al objeto de abastecer no sólo las necesidades de la finca en la que se encontraban, sino que se procuraba atender a las posibles demandas de propiedades vecinas carentes de instalaciones industriales de transformación, cabiendo la posibilidad de cobrar los servicios prestados en especie (con una parte de la producción de quienes habían contratado las instalaciones), aumentando así el volumen de la producción propia a envasar y poner en circulación (entendiendo que se trata de vino y aceite)³¹; y precisamente toda la producción agrícola de las riberas del Ebro encontraría la canalización idónea para sus posibles excedentes a través de las aguas del “ingente” *Hiberus* de Mela³².

No contamos con medios suficientes para discernir hasta qué punto la intervención directa del Estado romano (en forma de obras públicas y cargos

³¹ V. Revilla Calvo, *Producción cerámica y economía rural en el Bajo Ebro en época romana. El Alfar de l'Aumedina, Tivissa (Tarragona)*. Barcelona 1993, pp. 128-ss.; sobre el cuidado de la viña, cfr. Catón XI y XIII; Columela, *De Re Rustica* III.3; S. Isidoro, *Etimologías* XVII.5; Palladio *Opus Agriculturae* I.11; vid. CIL VIII, 25902 (reglamento de colonato); sobre la explotación integral de las posibilidades de un *fundus*, Varrón, I.2. 22-23; I.11-13; I.16.3; I.22.4; I.69; 3.2.7, 14 y 17; 3.6.1,3 y 6; 3.7.10; 3.16. 10-11; Columela, I.4.8-16; Catón, *De Agri Cultura*, 4; Vitrubio, VI. 6; Ulpiano, *Digesto* 8.3.6; 33.7.8 y 12, señala los elementos que forman parte del *instrumentum* de una propiedad, entre los que se cuentan las ánforas (objetos de consumo también aptos de un uso productivo y comercial); junto a las producciones cerámicas, otra parte del *instrumentum* era la constituida por las naves (*Dig.* 33.7.12), cuya adscripción a esta categoría de propiedades y aparejos de una explotación rural no debe sorprendernos, puesto que son los mismos agrónomos antiguos quienes dejan bien sentadas las características ideales de todo *fundus*, siendo una de las principales la existencia de agua, no sólo en forma de fuentes, pozos, acuíferos u otros puntos de abastecimiento de agua potable, apta para su consumo directo u otros usos (vg., las instalaciones termales) (Columela, I.5.2-3; I.6.2 y 19; Plinio, *N.H.* XVIII.7; XIX.60; Palladio, *Opus Agriculturae*, I.17.4; Varrón, I.11.2; I.13.3), sino de cursos fluviales susceptibles en la mayoría de los casos de ser utilizados como vías de transporte y comunicación; a este respecto se pronuncian Catón (*De Re Rustica* I.3), Columela (I.2.3; I.5.1-4) y Varrón (I.11.2; I. 14.3); la importancia de los cursos interiores como vías de comunicación se hace más evidente si atendemos al cuidado puesto por la legislación romana para que no se entorpeciera la navegación por las corrientes fluviales, prohibiendo las extracciones ilegales de agua así como la realización de obras que pudieran entorpecer el trajinar de las embarcaciones fluviales. Así, *Dig.* XLIII.12. 1.3. y XLIII.12.2.2; Juliano, *Instituta* II, 1. 2-3; vid. G. Chic, “La Navegación fluvial en época romana”, *Rev. Arq.* 142, 1993, pp. 28-39; id., *La Navegación por el Guadalquivir entre Córdoba y Sevilla en época romana*. Écija, 1990, pp. 14-15 y 19, n. 39; L. Abad, *El Guadalquivir, vía fluvial romana*. Sevilla 1975, pp. 33-ss.; igualmente, M. J. Parodi Álvarez, *Ríos y lagunas de Hispania como vías de comunicación. La navegación interior en la Hispania romana*. Écija-Sevilla 2001, *passim*.

³² Cfr. el capítulo cuarto (dedicado al Ebro) de M. J. Parodi Álvarez, *Los Ríos y lagunas de Hispania como vías de comunicación. La Navegación interior en la Hispania romana*. Gráficas Sol. Écija, 2001.

administrativos encargados de velar por la realización y mantenimiento de las mismas) debió resultar determinante a la hora de potenciar la navegabilidad del Ebro, pero sí sabemos por las fuentes literarias de su abundante caudal³³, de su riqueza comercial desde época anterior a la presencia romana en sus riberas³⁴ y de los pasos establecidos sobre el mismo en varios puntos³⁵; si bien el origen de dichos pasos no ha de ser siempre atribuido a la acción de los romanos, como las propias fuentes se encargan de señalar (téngase en cuenta el caso de *Varia* o *Vareia*, por ejemplo), en algunos casos la presencia romana y los primeros pasos de la acción sobre el medio natural marchan de la mano. Así, los enfrentamientos bélicos entre los pompeyanos y César en la región del Ebro (49 a.C.) provocarían -entre otras consecuencias- la construcción de un puente de barcas sobre el río Ebro; la obligada requisa de embarcaciones nativas hecha por los contendientes romanos -requisa que, junto a las embarcaciones aprestadas por ellos mismos, les procuraría barcas en número suficiente como para poder construir pasos seguros sobre los cursos del *Iber* y el *Sicoris*- es prueba suficiente de la abundancia y disponibilidad de dichas embarcaciones, de los conocimientos y capacidad técnica de los nativos (y de los romanos) y de la importancia de las actividades no sólo extractivas sino de intercambio que tenían como cauce los cursos de los ríos en cuestión³⁶. La perdurabilidad de dichos puentes de barcas pudo circunscribirse a las propias

³³ Pomponio Mela, II.90-92.

³⁴ Plinio, *N.H.* III.21; Avieno, *O.M.* 503 y 505.

³⁵ Estrabón, III.4.10. (161): puente a la altura de *Celsa*; III.4.12. (162): paso del Ebro por *Vareia* (ciudad indígena de los verones); III.4.6. (159): travesía por *Dertosa*, de la que se beneficiaría la vía Augusta para cruzar el río por dicha ciudad.

³⁶ César, *Bell. Civ.* I.61.5: puente de barcas (construido por los pompeyanos con barcas requisadas a los nativos) sobre el Ebro; sobre puentes de barcas como el citado se pronuncian las mismas fuentes: las embarcaciones empleadas por César podrían ser de madera, mimbre y cuero (al modo de las naves que César conociera en el Norte, en *Britannia*); las requisadas por los pompeyanos debían ser embarcaciones de pequeño tamaño y de un tipo que podía resultar especialmente apto para la navegación por cursos interiores, como destacan (entre otros) D. Hakelberg ("A 14th.-century vessel from Immenstaad (Lake Constance, southern Germany)", en *IJNA* 25.3-4, 1996, pp. 224-233) y M. Eckoldt ("Navigation on small rivers in central Europe in Roman and Medieval times", *IJNA* 13.1, 1984, pp. 3-10); sobre la procedencia y función de las naves usadas por los pompeyanos para construir su puente sobre el Ebro, A. García Bellido ("La Navegación Ibérica en la Antigüedad...", 1944, pp. 513-514) sostiene que debió tratarse de barcas de pescadores o "traficantes" locales, mientras que A. Beltrán Martínez -sin hacer referencia a otras actividades- sostiene que pudiera tratarse de embarcaciones utilizadas para realizar la travesía del río (art. cit., pp. 72-73); por su parte J.-G. Gorges, *op. cit.*, pg. 25, sostiene que el Ebro era fácil de atravesar con "...une simple barque"; la ley romana establecería posteriormente el dominio público de los *portus* y los ríos, así como el libre derecho de pesca en los mismos ("*flumina autem omnia et portus publica sunt: ideo ius piscandi omnibus commune est in portu fluminibusque*" -Justino, *Instituta* II.1.2-3), lo cual permitiría la existencia de barcas con las que los ribereños tratarían de asegurar y redondear su sustento e ingresos añadiendo unos peces a la dieta, haciendo uso de un derecho que les era propio (*vid.* P. Fenn, *The Origin of the Right of Fishery in Territorial Waters*. Cambridge-Harvard Univ. Press 1926, pg. 12).

acciones bélicas, pero la presencia de otras estructuras no pertenece al campo de la anécdota puntual. Así, los puentes de *Celsa*, *Ilerda* y *Dertosa*³⁷ debieron exigir un cuidado permanente desde su construcción en adelante, y si bien no conocemos la presencia de personajes de la administración estatal como los presentados por la epigrafía latina en territorio bético³⁸ encargados de las estructuras existentes, no es difícil entender que la estrecha vinculación de las redes comerciales béticas con las estructuras de abastecimiento estatales romanas haría contar con mayor peso a la presencia del estado en Andalucía, lo que ha de reflejarse en los testimonios conservados.

Acerca de otras instalaciones destinadas a corregir los posibles inconvenientes que la naturaleza del río presentara para su navegación (y las dificultades derivadas de la acumulación de restos vegetales, que exigirían limpiezas periódicas del curso) y a regular el caudal del Ebro o alguno de sus tributarios, poco más podremos concretar. Cabe hacer mención de las estructuras que M. Beltrán identifica con una presa -una obra para la regulación del caudal del río- en Sádaba, sobre el Arba. Podemos interpretar estas instalaciones como resultado del esfuerzo romano por hacer practicable para la navegación el río Arba, afluente del Ebro por su izquierda, asegurando un caudal estable y suficiente al río a la vez que se trataba de prevenir las riadas; en este sentido son reseñables las crecidas que podían afectar a los ríos de la región (como la citada por César y que habría sacudido al Segre), y que al tiempo que habrían (entre otros factores) llevado a los nativos a poblar zonas relativamente distantes (por elevadas) del curso principal, podrían quizás haber requerido una especial atención que podría traducirse en forma de obras correctoras y/o preventivas.

³⁷ Ha de considerarse la naturaleza de este último: su presencia supondría un hándicap para una navegación fluida de embarcaciones medianas más allá de Tortosa; la navegación de embarcaciones marinas por el Ebro que retrata Mela (II.90- 92) debía circunscribirse al curso del río hasta la misma *Dertosa*, siendo éste el límite absoluto para la navegación marítima por el Ebro, como Sevilla para el Guadalquivir según Estrabón III.2,3 (142); como fuere, la vía Augusta debía salvar el río a su paso por *Dertosa* (cfr. F. Palli, *La Vía Augusta en Cataluña*. Barcelona, 1985; igualmente, J.G. Morote, "El trazado de la Vía Augusta desde Tarracone a Carthago Spartaria. Una aproximación a su estudio", en *Saguntum* 14, 1979, pg. 150, sostiene que debía ser un puente flotante o un paso mediante barcas); sobre el puente de *Celsa*, A. Beltrán ("El río Ebro...", art.cit., 1961, pg. 71) sitúa sus restos (anclados hoy en tierra de huertas a la izquierda del río) entre las localidades modernas de Velilla de Ebro y Gelsa (localidad sit a 4 Km. al N.O. de Velilla y que conserva en su nombre el de la romana *Celsa*); la toponimia actual conserva llamativas claves del pasado: así, la partida en la que se encuentra el puente de *Celsa* recibe el significativo nombre de "Puencaido"; E. Junyent y A. Pérez ("Los restos arqueológicos de la plaza de Sant Joan de Lleida (II)", en *RAP* 5, 1995, pp. 237-240) sostienen que uno de los ejes vertebradores de la ciudad romana de *Ilerda* (de su economía e integración en el territorio) sería precisamente el puente sobre el Segre, que existiría aún en edad Bajoimperial.

³⁸ Como los mencionados en CIL II 1168, 1169, 1177, 1180, 1183, 2129.

Otro elemento a considerar igualmente son las instalaciones portuarias. En el Ebro cabe destacar el mencionado emplazamiento de *Dertosa*, que acogería las embarcaciones marinas brindándoles un abrigo natural. Asistimos a la combinación de ventajas naturales (como las favorables condiciones de navegabilidad del propio río -longitud de su curso navegable, naturaleza “ingente” de sus aguas, al menos hasta el referido punto de *Dertosa*- señaladas por las fuentes, y especialmente por Mela) y oportunidad material (representada al mismo tiempo por los pueblos establecidos en las riberas -desde antes de la presencia romana- y las potencialidades comerciales de éstos: exportación de producciones excedentarias de grano por el río hacia la costa e importación de objetos de lujo -entre los cuales habremos de considerar el vino, antes de que se convierta en un objeto de consumo- básicamente), de lo cual resultará el uso como vía de transporte del río (y sus afluentes).

Dertosa, *Calagurris* y *Bilbilis* se benefician asimismo de las actuaciones de César, la estrella de cuya intervención en el Ebro será la fundación de *Celsa*³⁹. Las condiciones de buena navegabilidad del Ebro (con una navegabilidad factible hasta la antigua *Vareia*, de acuerdo con las fuentes clásicas) se ven confirmadas por los hallazgos arqueológicos, que muestran no sólo el uso habitual como vía navegable del Ebro y algunos de sus tributarios, sino también la influencia del cauce principal y sus afluentes aún más allá de los límites de la navegabilidad de los mismos. No es axiomático que todo río navegable desarrollase una gran actividad en este sentido (ni viceversa: que los ríos con unas condiciones relativamente difíciles no fueran en absoluto empleados -o lo fueran sólo de un modo secundario- para -y por- la navegación), pero el Ebro muestra que pudo ser efectivamente así en su caso⁴⁰.

En yacimientos del Cinca, como el de Puebla de Castro (en Huesca), aparecen restos de ánforas Pascual 1, que testimonian el uso de dicho río (y de las vías terrestres en su valle, allá donde la corriente se hiciese ya impracticable) en combinación con el Ebro, como vía de comunicación entre las zonas productoras del Bajo Ebro (y la costa layetana) y el interior. Otro río a tomar en consideración será el Flumen (el río “Río”), en cuyas aguas (también destinadas finalmente a engrosar las del Ebro a través del Cinca) se asienta

³⁹ *Dertosa*, *Calagurris* y *Bilbilis* habrían obtenido estatuto municipal gracias a César; las fundaciones de colonias cesarianas en la Tarraconense serían cuatro: *Tarraco*, *Carthago Nova*, *Acci* y *Celsa* (A. Bonneville *et alii*, art. cit., pg. 14); Suetonio (César XLII) ofrece la cifra de colonos romanos establecidos por César fuera de Italia: 80.000; vid. M.A. Marín, *Emigración, colonización y municipalización en la Hispania Republicana*. Granada 1988, pp. 198-ss. (quien discute -en las páginas 255-256 de su texto- que *Dertosa* obtuviera efectivamente el rango municipal de Julio César).

⁴⁰ Sobre el aprovechamiento para la navegación de ríos menores centroeuropeos vid. M. Eckoldt, “Navigation on small rivers in Central Europe in Roman and Medieval times”, en *International Journal of Nautical Archaeology (IJNA)*, 13.1, 1984, pp. 3-10.

Osca (Huesca), ciudad donde se han hallado materiales anfóricos identificados como Dr. 2-4 de origen tarraconense. Por su parte, el Arga presenta pruebas de su empleo en punto tan alto de su curso como *Pompaelo* (Pamplona), donde entre otros materiales aparecen Dr. 2-4 y Dr. 28 de producción tarraconense, que muestran la actividad comercial del valle (y, con el valle, del Ebro y sus tributarios). Junto a estas producciones anfóricas cabe destacar la ocupación del territorio bañado por el río en su curso bajo, donde J.-G. Gorges señala las *villae* de Falces y Villafranca, situada esta última en la confluencia de los ríos Arga y Aragón⁴¹.

En el curso principal destacan por su actividad sus tramos bajos, con más de cincuenta asentamientos romanos en el Bajo Ebro según V. Revilla, lo que revela la importancia de la proximidad de la costa como factor de atracción de cara al poblamiento: la posibilidad de combinación de vías acuáticas - marítima y fluviales- por las facilidades y ventajas que proporcionan para la comunicación y las actividades económicas extractivas y de intercambio, es un elemento a considerar un atractivo para el asentamiento de población. Se trata de la zona del Ebro que habría de resultar más aprovechable para su navegación, ya que por tratarse precisamente del tramo final del río éste cuenta con una mayor abundancia de aguas, como las fuentes en algún caso especifican (habremos de recordar nuevamente a Mela, II.6.90-92, y a su “ingente” río Ebro cuando menos en este tramo) y gracias a la interacción con el mar, el cual, al tiempo que interviene en el caudal del río, aprovecha las ventajas que la vía fluvial pueda ofrecer como vía de acceso al interior de la tierra firme⁴².

Los ríos de la costa nororiental

Mela, entre otras fuentes clásicas, proporciona una primera información sobre los cursos fluviales de la Península Ibérica en la Antigüedad articulada en torno a varios puntos comunes que considera básicos y en los cuales

⁴¹ Gorges, *op. cit.*, lám. IV; vid. J. Maluquer de Motes, “La romanización” en *Caesaraugusta* 17-18, 1961, pp. 185-186 para lo relativo a la presencia romana en Navarra, en el entorno del Ebro, el Arga y el Aragón.

⁴² Gorges, *op. cit.*, lám. IV; sobre los asentamientos romanos en el Bajo Ebro, vid. Revilla, *op. cit.*, pp. 137-140; también M. Genera, “Aportaciones a la arqueología de la Ribera del Ebro”, *CPAC* 4, 1977, pp. 281-285; *id.* “Nuevas aportaciones a la arqueología de la Ribera d’Ebre: Rasquera”, en *CPAC* 5, 1978, pp. 293.303; *id.* “El jaciment de Barrugat: noves dades per al coneixement de la Tortosa d’època romana”, en *Pyrenae* 19-20, 1983-84, pp. 287-288; *id.*, “Estat actual de la recerca sobre la Dertosa romana”, *QHT* V, 1985, pp. 141-ss.; *id.*, “Barrugat, Bitem-Tortosa (Baix-Ebre)”, *Bol.Arq.Tarr.* época V, 12, 1990, pp. 194-195; J.M.V. Arbeloa, “Vil.la de Casa Blanca, Jesús-Tortosa (Baix Ebre). Campaña: 1986”, *Bol.Arq.Tarr.*, época V, 12, 1990, pp. 216-218.

incide: nombre del río, abundancia o escasez de su caudal (así son características las alusiones a ríos “menguados” o “menudos”, por ejemplo, o, por el contrario, a corrientes “ingentes”, caso del Ebro según Mela, como venimos viendo), situación geográfica (con indicaciones sobre la dirección de sus cursos, lugares de desembocadura, ciudades a su paso) y utilidades económicas, entre las que se cuenta la navegabilidad (o no) de éstos. En el caso de los ríos de la costa catalana contamos con la mención de no pocos de los mismos, si bien la información que sobre éstos nos proporcionan las fuentes literarias no suele abundar en datos -contrastables o no- sobre sus potencialidades y utilidades económicas. El río Muga, que nace en el Pirineo Oriental y desemboca en el Golfo de Rosas, es mencionado por Festo Avieno y Pomponio Mela⁴³, y pudiera ser identificable con el río *Dilunus* citado por Salustio⁴⁴. El Fluvià aparece en Ptolomeo y Mela⁴⁵, y Estrabón nos habla de “un río que tiene su origen en el Pirene”, cuya desembocadura “sirve de puerto a los emporitanos”⁴⁶. El Ter, río de identificación problemática, parece corresponderse con el *Sambrokas* de Ptolomeo, mientras su identificación

⁴³ Avieno (547) habla del río *Anystus*, que atraviesa el *Stagnum Toni*; aceptando que ese lago fuera el de Castellón, podemos identificar el *Anystus* de Avieno con el Muga. Pomponio Mela (II.6.89) es más explícito, al afirmar que el *Ticis flumen* fluye hacia Rosas, pasando junto a ésta (“*ad Rhodam*”); la identificación entre el *Ticis* de Mela y el actual Muga no parece entrañar mayor dificultad.

⁴⁴ Salustio, *Historiae* III.6, sitúa el *Dilunus* en la costa nororiental de Hispania, en las proximidades de una ciudad emplazada en una península, que Schulten (*Geografía y Etnografía Antiguas de la Península Ibérica II*. Madrid 1963, pg. 19) identifica con *Emporion*, lo que le permite concluir la común identidad entre el *Dilunus* y el Muga (o el Fluvià); dudamos de la posibilidad de identificar en todos los casos los accidentes geográficos retratados por las fuentes, puesto que éstas pueden describir -como si de un mismo marco se tratase- condiciones físicas de épocas y aún lugares distintos, de modo que sea imposible -puesto que no coincidirían nuestro criterio de búsqueda y el suyo de descripción- discernir con total seguridad la identidad de un río (u otro accidente) en concreto (ello no es óbice para que en otros casos la identificación no deje lugar a dudas).

⁴⁵ Mela (II.6.89) sostiene que el *Clodianum* fluye hacia Ampurias (*Clodianum ad Emporias*); Ptolomeo (II.6.19) sitúa el río *Clodianos* entre *Emporion* y *Rhode*; Plinio, por su parte, habla (III.22) de un río *Ticer* al norte de Ampurias; Schulten (*op. cit.*, pg. 18) lo identifica con el Muga, mientras A. García Bellido (*La España del siglo I de Nuestra Era según P. Mela y C. Plinio*. Madrid 1987, pg. 131 y n. 100) afirma que se trata del Ter; esta identificación nos vuelve a llevar al tema de la fiabilidad “literal” de las fuentes clásicas: el emplazamiento dado por Plinio a la corriente del *Ticer* no coincide con el del moderno Ter, pero el nombre “Ter” parece derivar de *Ticer*; de otra parte, los ríos *Ticis* de Mela y *Ticer* de Plinio están evidentemente relacionados (quizá ambos reflejan una misma realidad conocida por los dos geógrafos, sieno uno hispano y habiendo el otro visitado el Noreste de Iberia); personalmente nos inclinamos a pensar que la identificación concreta del *Ticer* con el Ter o con el Fluvià no es lo verdaderamente relevante, porque si nos guiamos por las consideraciones etimológicas, Plinio deberá estar equivocado y su *Ticer* correspondería al Ter, pero si hacemos caso del geógrafo, el *Ticer* sí se correspondería con el Fluvià; más aún hemos de ser cuidadosos cuando Mela menciona otros ríos -del lado galo de los Pirineos- cuyo nombre contiene la misma raíz *Tic-* o *Tel-* (los *Telis* y *Tichis* de Mela, II.5.84), que pudiera incluso ser común para los ríos de esta zona (a uno y otro lado de los Pirineos).

⁴⁶ Estrabón III.4.9 (Biblioteca Clásica Gredos, nº 169); los traductores identifican ese “río de los emporitanos” de Estrabón con el Rivet, un brazo meridional del Fluvià (*op. cit.*, pg. 99, n. 224).

con el *Ticer* de Plinio parece más dudosa⁴⁷; el mismo Plinio el Viejo sitúa un “*flumen Alba*” al sur de Ampurias, entre esta ciudad y *Blandae* (Blanes), el cual parecería encajar mejor con la situación del moderno Ter⁴⁸. Entre *Iluro* (Mataró) y *Blandae* (Blanes), Plinio sitúa el río *Arnus*, que Schulten y García Bellido coinciden en identificar con el Tordera, que nace en Montseny y marcha encajado entre esta sierra y la de Montnegre hasta desembocar en el Mediterráneo a la altura de Blanes⁴⁹. Siguiendo la costa catalana hacia el sur, otros ríos mencionados por los autores antiguos son el Besòs, el Llobregat y el Francolí; el Besós es el *Baetulo* de Pomponio Mela, el Llobregat se corresponde con el *Rubricatum*, y el *Tulcis* con el actual Francolí. Los tres reciben los calificativos de “menguados” y “pequeños”⁵⁰, lo que parecería decir poco en pro de su navegabilidad.

Plinio habla a su vez del río *Subi*, al sur de *Tarraco*; es inteligible la identificación del *Subi* con el Francolí, de modo que *Subi* y *Tulcis* pudieran ser dos nombres distintos para una misma realidad, según la fuente empleada (uno aplicado por Plinio y el otro por Mela), el río Francolí. En cualquier caso, si nos desprendemos de la norma aplicada por Schulten y García Bellido de identificar por sistema los ríos mencionados por las fuentes con los cursos modernos más importantes habremos de convenir en que alguna de las corrientes menores que fluyen al sur de *Tarraco*, como el Barranc de Rifà, la Riera de Ruidecanyes o la Riera d’Alforja (todas al sur de Salou) podría corresponder al pliniano *Subi*⁵¹. Otro de los ríos “menguados” de la costa ca-

⁴⁷ Ptolomeo (II.6.19) sitúa al *Sambrokas* al sur de Ampurias.

⁴⁸ García Bellido (*op. cit.*, pg. 131 y n. 99) sostiene que el *Alba* y el *Arnus* son ríos de difícil identificación, si bien apuesta por el Tordera en el caso del segundo; para el primero, en cambio, no se decanta por ninguna opción, ya que de seguir su habitual criterio geográfico (que consiste básicamente en identificar los ríos antiguos con los más importantes ríos actuales situados en el área de emplazamiento de aquéllos, criterio compartido por Schulten, quien opina que el *Alba* debe ser identificado con el Ter, “...ya que el único río de consideración en esta zona -entre Ampurias y Blanes- es el Ter...” -*op. cit.*, pg. 20), su identificación *Ticer* = Ter no encajaría, debiendo relacionar el *Alba* con el Ter, y el *Ticer* acaso con el Fluvià (o el Muga).

⁴⁹ A. Schulten, *op. cit.*, pg. 21; A. García Bellido, *loc. cit.*; *Iluro* recibe el rango de municipio en época augustea (J.-N. Bonneville *et alii*, “Les villes romaines de la Péninsule Ibérique”, en *Les villes dans le Monde Ibérique*. París 1982, pg. 15); *Blandae* es Blanes (García Bellido, *op. cit.*, pg. 49, n. 36).

⁵⁰ Mela II.6.90; el *Baetulo* recibe el mismo nombre de la ciudad a la que baña, en un caso de homonimia común en la Antigüedad (el río “de *Baetulo*”/la ciudad “del río *Baetulo*”); Plinio (III.21) hace igualmente mención del *Rubricatum flumen*, también situándolo en el litoral de Barcelona; Ptolomeo (2.6.18) lo cita pero lo sitúa al norte de Barcelona (otro ejemplo de confusión como el que veíamos para el *Ticis-Ticer-Alba-Ter*), y habla (II.6.72) de una ciudad junto al río y con el mismo nombre, *Rubricata* (otro caso de homonimia, esta vez, y al parecer, sólo sobre el papel).

⁵¹ Especialmente cuando Plinio, en otro contexto, menciona específicamente un “torrente que baña a *Tarraco*” (*N.H.* XIX.10): puede tratarse de una cita repetida (sin mencionar el nombre) del *Subi*, o bien de la alusión a una corriente distinta respecto al citado *Subi*; para el río *Subi*, Plinio, III.21; Schulten (*op. cit.*, pg. 24) no se decanta por opción alguna, si bien considera tanto la del Francolí como la de la Riera de Ruidecanyes; García Bellido (*op. cit.*, pg. 233, n. 95) no lo identifica.

talana, también mencionado como tal por Mela (quizás el estudioso antiguo más interesado por las corrientes fluviales de ese marco geográfico) es el que nuestro gaditano autor denomina *Maius* y sitúa entre las ciudades de *Subur* y *Tolobi*, en la costa entre las modernas Barcelona y Tarragona. Como recuerda A. Schulten, los *suburritani* aparecen en inscripciones de Tarragona⁵², lo cual sirve como prueba para verificar la existencia de una comunidad con el nombre de *Subi* en el marco geográfico de la costa catalana. El río *Maius* podría ser cualquiera de los cursos de diversas proporciones existentes en la costa entre *Barcino* y *Tarraco*; de entre éstos, los más importantes son el Gaià, en Tarragona, y el Foix, que desemboca en la Punta de Sant Pere, al suroeste de Vilanova i la Geltrú, ya en la actual provincia de Barcelona⁵³.

Son éstos los cursos fluviales mencionados por las fuentes históricas (y, entre ellas, por Pomponio Mela) para la costa catalana en época romana; su identificación no resulta siempre plenamente posible, ya sea por la vaguedad de las descripciones que de su entorno hacen las fuentes en algunos casos, ya sea por la mezcla de condiciones y características físicas correspondientes a distintos ámbitos geográficos o cronológicos que a veces se produce en las descripciones de los autores antiguos. Se trata -y en ello coinciden los tratadistas clásicos al retratar la naturaleza de los ríos costeros del noreste peninsular- de corrientes fluviales de escasa magnitud en su caudal, de ríos con una acusada estacionalidad (que sufren el efecto de las lluvias torrenciales de otoño y primavera) y violencia en sus arriadas⁵⁴. El agente de atracción principal para la población en las llanuras costeras es sin duda alguna el mar. Descontado este factor, entre los agentes naturales determinantes a la hora de explicar el poblamiento de unas zonas cualesquiera destacará el componente fluvial. La existencia de ríos es un factor de atracción igualmente poderoso tanto tierra adentro como en la costa. M^a.E. Aubet Semmler, al estudiar la naturaleza de los asentamientos costeros fenicios en el Mediterráneo y el Atlántico, no pasa por alto esta circunstancia: entre los factores buscados por los navegantes orientales para establecer sus bases de apoyo (así como sus establecimientos permanentes) en las costas, ha de contarse la presencia de una vía acuática de penetración, bien un río, bien un brazo de mar, bien los esteros marinos⁵⁵. Los navegantes griegos massaliotas que se

⁵² CIL II, 4271; Schulten, *op. cit.*, pg. 23.

⁵³ Para el *Maius*, Mela II.6.90; A. Schulten (*op. cit.*, pp. 23-24) lo identifica -no sin reservas- con el Gaià; García Bellido (*op. cit.*, pg. 50, n. 43), no se decanta por ninguna opción.

⁵⁴ De este modo, Mela (II.5.84) al hablar de los ríos *Telís* y *Tichis*, (los Tet y Tech, que corren entre Perpiñán y Port Bou, en Francia), destaca su poquedad y, al tiempo, lo terrible de sus avenidas.

⁵⁵ M.E. Aubet, *Tiro y las colonias fenicias de Occidente*. Barcelona 1987, pp. 142-143; así será en las bases fenicias del Mediterráneo andaluz, así en Gadir (donde es claro que el uso principal de la corriente fluvial es la de vía de comunicación, no la de fuente de agua potable), así en Lixus (en la

asentaron en las costas españolas se desarrollaron bajo el mismo prisma, aprovechando las mismas circunstancias, como muestran *Rhode* y *Emporion*, que cuentan con vías acuáticas de conexión con el interior citadas por las fuentes, los ríos *Anystus-Ticis* y *Clodianus* (los actuales Muga y Fluviá-Rivet), así como las navegaciones emprendidas por estos colonos massaliotas río arriba en el Ebro⁵⁶.

Lo anterior se hace aún más evidente si contrastamos los datos de las fuentes clásicas sobre ciudades en la costa con los que estas mismas fuentes nos proporcionan sobre la existencia de ríos en este entorno; así, un simple repaso a Mela nos hará ver la clara relación entre unas y otros: en la costa comprendida entre el Golfo de Rosas y la desembocadura del Ebro, Mela señala la existencia de diez ciudades; de estas diez, seis cuentan con una corriente fluvial que baña sus aguas y es mencionada a su vez por el mismo autor; otras dos ciudades (las identificables) de las cuatro restantes cuentan, aunque Mela no lo refleje, con sendos cursos acuáticos a su disposición; respecto a las dos que restan (las no identificadas) para completar el total de diez, el propio geógrafo de *Tingentera* especifica la existencia de un río situado entre ambas⁵⁷. Una mirada al texto de Plinio el Viejo nos proporcionará una impresión semejante: del total de siete ciudades que el naturalista señala en el marco geográfico que nos ocupa (la costa entre el río Ebro y el Golfo de Rosas), tres están directamente relacionadas con otros tantos ríos mencionados por el mismo autor; en el entorno de otra de las citadas comunidades, Plinio señala la presencia de dos ríos más; por último, otras dos (de las tres restantes) cuentan con sendos ríos, no citados por Plinio (mientras uno de ellos sí lo es por Mela)⁵⁸. Podemos comprobar cómo el “modelo fluvial” de

desembocadura del actual río Loukkos); *vid.* también M. Pellicer *et alii*, “Para una metodología de localización de colonias fenicias en las costas ibéricas: el Cerro del Prado”, en *Habis* 8, 1977, pp. 217-251; para el caso concreto de Cartago, *vid.* S. Lancel; *Cartago*. Barcelona 1994, pp. 45-ss.

⁵⁶ Según Avieno (*O.M.*, 503) los massaliotas ampuritanos comerciaban habitualmente con los indígenas del Ebro, canalizando -durante el s. IV a.C.- las exportaciones de grano de éstos y suministrándoles bienes de consumo y de lujo (producciones cerámicas y vinarias, básicamente); *vid.* R. Pallarés, F. Gracia y G. Munilla, “El desarrollo del comercio del vino en el curso inferior del Ebro entre los siglos IV a.C. y III d.C.”, en *El Vi a l'Antiguitat*. Barcelona 1987, pp. 17-24.

⁵⁷ Las seis primeras son: *Rhode*, *Emporiae*, *Baetulo*, *Barcino*, *Tarraco* y *Dertosa*; sus ríos son, respectivamente, los *Ticis*, *Clodianum*, *Baetulo*, *Rubricatum*, *Tulcis* e *Iberus* (o *Hiberus*); las dos ciudades citadas por Mela y con ríos no mencionados por el autor son: *Iluro* (Mataró, que cuenta con la Riera d'Argentona) y *Blandae* (Blanes, con el Tordera); las últimas comunidades son las de *Subur* y *Tolobi*, no identificadas, entre las que Mela sitúa el río *Maius* (el Foix o el Gaià; Mela, *Chorographia*, II.6.89-91).

⁵⁸ Así, *Tarraco*, *Barcino* y *Blandae* cuentan, por este orden, con los ríos *Subi*, *Rubricatum* y *Arnun*; en la región de Emporion se encuentran los *Alba* y *Ticer* (al sur y norte de dicha ciudad); los dos núcleos urbanos que cuentan con ríos no citados por Plinio son *Baetulo* (Badalona, con el Besòs, cuyo río homónimo -el *Baetulo*- es citado por Mela, II.6.90) e *Iluro* (Mataró, que cuenta con la Riera d'Argentona); nuevamente *Subur* queda sin identificar (pese a los *suburitani* de CIL II, 4271), con un río *Maius* quizá en sus proximidades.

ocupación del territorio, es decir, la ocupación preferente de las áreas bañadas por ríos (u otras corrientes y canales acuáticos), y el empleo de éstos no como fuentes de agua potable sino como vehículos de comunicación y transporte, para el control del terreno y la penetración (económica y política) al interior de las zonas interesadas, no es un fenómeno apreciable sólo en las áreas del interior, sino que se hace palpable igualmente en las zonas de la costa, como cabría esperar, según muestran incluso las fuentes clásicas.

Apéndice: Ríos ibéricos en Pomponio Mela (*Chorographia*)

Nombre antiguo	Nombre actual	Citas
Anas	Guadiana	II.87; III.3. y 6.
Ticis	Ter	II.89.
Clodianum	Fluviá	II.89.
Baetulo	Besós	II.90.
Rubricatum	Llobregat	II.90.
Maius	Foix / Gaiá	II.90.
Tulcis	Francolí	II.90.
Hiberus	Ebro	II.91.
Sorobi / Saetabis	¿...?	II.92.
Turia	Turia	II.92.
Sucro	Júcar	II.92.
Baetis	Guadalquivir	III.5.
Tagus	Tajo	III.8.
Munda	Mondego	III.8.
Durius	Duero	III.9-10.
Avo / Celticum	Ave	III.10.
Celadus	Cávado	III.10.
Nebis / Nobis	Neiva	III.10.
Minius	Miño	III.10.
Limia / Oblivio	Limia	III.10.

Nombre antiguo	Nombre actual	Citas
Laeros	Lérez	III.10.
Vlla	Ulla	III.10.
Tamaris	Tambre	III.11.
Sars	Sar	III.11.
Meaurus / Ducanaris	Mero / Mandeo	III.13.
Ivia / Libya	Jubia / Eume	III.13.
Salia	Sella	III.14.
Saunium	Saja	III.15.
Namnasa	Asón / Nansa	III.15.
Devalés	Deva	III.15.
Aturia	¿Ría de Bilbao?	III.15.
Magrada	Urumea	III.15.
Brazo de mar en Gades	Caño de Sancti Petri	III.46.

